

**25441** RESOLUCION de 27 de septiembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos de méritos convocados por Resolución de este Rectorado de 29 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), que se acompañan como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de septiembre de 1991.-El Rector, Javier Pérez Royo.

**ANEXO**

**CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR RESOLUCION DE 29 DE MAYO DE 1991 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 2 DE JULIO)**

**Cuerpo de Catedráticos de Universidad**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL-1»**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid (DNI 77.907).

Vocales: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada (DNI 27.912.389); don Carlos Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (DNI 75.028.559), y don Luis Humberto Clavería Gosálvez, Catedrático de la Universidad de Sevilla (DNI 30.039.707).

Vocal Secretario: Don Angel M. López y López, Catedrático de la Universidad de Sevilla (DNI 28.275.046).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid (DNI 2.158.499).

Vocales: Don Juan Miguel Osorio Serrano, Catedrático de la Universidad de Granada (DNI 23.679.599); don Miguel Coca Payeras, Catedrático de la Universidad de Baleares (DNI 42.942.641), y don Rafael Ballarín Hernández, Catedrático de la Universidad de Valencia (DNI 19.526.706).

Vocal Secretario: Doña Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de la Universidad de Sevilla (DNI 28.398.530).

**AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL-2»**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid (DNI 77.907).

Vocales: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada (DNI 27.912.389); don José Manuel González Porras, Catedrático de la Universidad de Córdoba (DNI 30.085.721), y don Antonio Gordillo Cañas, Catedrático de la Universidad de Sevilla (DNI 27.783.487).

Vocal Secretario: Don Angel M. López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla (DNI 28.275.046).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid (DNI 2.158.499).

Vocales: Don Juan Miguel Osorio Serrano, Catedrático de la Universidad de Granada (DNI 23.679.599); don Rafael Ballarín Hernández, Catedrático de la Universidad de Valencia (DNI 19.526.706), y don

Luis Humberto Clavería Gosálvez, Catedrático de la Universidad de Sevilla (DNI 30.039.707).

Vocal Secretaria: Doña Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de la Universidad de Sevilla (DNI 28.398.530).

**Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA-18»**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la Universidad de Sevilla (DNI 28.401.095).

Vocales: Don José Ferrer Llop, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña (DNI 37.251.503); don Juan José López Garzón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (DNI 75.047.347), y don Luis Ballesteros Olmo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba (DNI 75.698.139).

Vocal Secretario: Don Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (DNI 6.735.095).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla (DNI 28.394.521).

Vocales: Don Pedro Pérez Carreras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia (DNI 22.492.504); don Fernando de Cos y Jahrling, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (DNI 434.598), y don José García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada (DNI 2.435.439).

Vocal Secretario: Don Sixto Romero Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (DNI 29.717.380).

**Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

**AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS-21»**

**Comisión titular:**

Presidente: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga (DNI 28.398.462).

Vocales: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada (DNI 24.088.892); doña Isabel Ramos Román, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Ricardo José Conejo Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga (DNI 25.309.833).

Vocal Secretario: Don Blas Carlos Ruiz Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga (DNI 28.406.673).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Francisco Triguero Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga (DNI 10.000.024).

Vocales: Don Antonio Ramón Vaquero Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (DNI 23.443.873); don José Cristóbal Riquelme Santos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (DNI 32.028.365), y don Manuel I. Capel Tuñón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada (DNI 25.957.315).

Vocal Secretario: Don Rafael Morales Bueno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga (DNI 24.826.189).

**25442** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes. Con los números: 574, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 587 y 588.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 30 de septiembre de 1991.-El Rector, Cayetano López Martínez.-El Vicerrector del Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Raúl Villar Lázaro.